LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-IEEBC-2026/01

"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA"

JUNTA DE ACLARACIONES

Siendo las 10 horas con 35 minutos del día 12 de marzo de 2026, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LPN-IEEBC-2026/01 relativo a la "contratación de pólizas de seguros para el Instituto Estatal Electoral de Baja California."

Lo anterior con fundamento en los Artículos 21, Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en lo sucesivo Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, así como lo estipulado en el numeral 6 de las bases de licitación.

Se informa que el 7 de marzo de 2026 en términos de lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, se publicó en el medio de difusión nacional Periódico "El Excelsior", así como en el portal de internet y redes sociales del Instituto Electoral, la convocatoria al presente procedimiento de licitación, informando se lleva a cabo con recursos aprobados en el presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026 dentro de las partidas presupuestales 34501 denominada "Seguro de bienes patrimoniales" y 14401 denominada "Seguro de vida".

Adicionalmente, se da cuenta que, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria, manifestaron interés de participar seis licitantes, siendo los siguientes:

LICITANTE	FECHA DE REGISTRO
Corporativo Slim Plan Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.	7 de marzo de 2026
Qualitas Compañía de Seguros. Ricardo Letayf	7 de marzo de 2026
MetLife México S.A. de C.V.	11 de marzo de 2026
Aseguradora Patrimonial Vida S.A. de C.V.	11 de marzo de 2026

LICITANTE	FECHA DE REGISTRO
HDI Seguros S.A. de C.V.	11 de marzo de 2026
Seguros Sura, S.A. de C.V.	11 de marzo de 2026

Asimismo, se informa que de conformidad con numeral 6.2 de las bases de licitación se recibieron 5 (cinco) cuestionarios en el plazo establecido para tal efecto, al cual se le da lectura a continuación:

RESPUESTA A CUESTIONARIOS

1. MetLife México, S.A. de C.V.

1. Seguros de Vida. En caso de resultar el fallo de la licitación en favor de mi representada, agradeceremos a la Convocante confirmar que se estará a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, el cual establece que en caso de que el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días naturales al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones la póliza o de sus modificaciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Si, se acepta la propuesta.

2. Página 6 de 38, Numeral 1.5 Forma de Pago, Paquete Tres. - Seguros de Vida. Se solicita ratificar que, en caso de que la convocante no pagase las primas correspondientes en tiempo, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas, hubiere estado vigente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Si, se acepta la propuesta.

3. Página 8 de 38, Numeral 1 Fuente de los recursos. Agradeceremos a la convocante confirmar que para la contratación del seguro que se licita, se cuenta con suficiencia presupuestal y no contraviene disposiciones legales en materia de

Austeridad. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: se cuenta con suficiencia y no contraviene disposiciones legales en materia de austeridad

4. **Página 11 de 38, Numeral 3 De los servicios a Licitar, Paquete 3 Seguros de Vida.** Agradeceremos a la Convocante se sirva indicar si la contratación del seguro o seguros de personas objeto de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna Ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, servicios de emergencia, etc. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: la contratación del seguro de vida se encuentra comprendido en el Reglamento en materia de relaciones laborales articulo 36 denominado "prestaciones".

5. **Página 11 de 38, Numeral 3 De los servicios a Licitar, Paquete 3 Seguros de Vida.** Agradeceremos de la Convocante confirmar que se podrá incluir dentro de nuestras condiciones generales la cláusula de agravación del riesgo registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Si, se acepta la propuesta.

6. **Página 11 de 38, Numeral 3 De los servicios a Licitar, Paquete 3 Seguros de Vida.** En complemento a la pregunta anterior, y para el caso de que la misma sea contestada en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables. Lo anterior, con fundamento en el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. **Favor de Pronunciarse al Respecto.**

Respuesta: No aplica.

7. **Página 11 de 38, PAQUETE TRES: SEGURO DE VIDA;** para el caso de la cobertura de Exención de pago de primas por invalidez total y permanente, favor de confirmar que se otorga esta cobertura por el periodo que dure la vigencia de la póliza. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Si, se acepta la propuesta.

8. **Página 11 de 38, PAQUETE TRES: SEGURO DE VIDA;** De acuerdo con el Reglamento del Seguro de Grupo para la Operación de Vida, en relación al nombre del seguro MetLife México tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar a la cobertura de "Pago anticipado por invalidez total y permanente" como "Invalidez total y permanente", otorgando las mismas condiciones solicitadas; amablemente solicitamos a la convocante indicar si ¿podemos utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas? **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Si, se acepta la propuesta.

9. **Página 11 de 38, PAQUETE TRES: SEGURO DE VIDA;** Con el fin de no encarecer el costo del seguro amablemente solicitamos a la Convocante aceptar los límites de edad para la cobertura de pago anticipado invalidez total y permanente de 18 a 64 años cancelándose automáticamente a los 65 años. **Favor**

de pronunciarse al respecto.

Respuesta: no se acepta propuesta, se solicita la cobertura de pago anticipado invalidez total y permanente a la totalidad de empleados, indistintamente de su edad.

10. Página 11 de 38, PAQUETE TRES: SEGURO DE VIDA; se solicita de la convocante indicar cual será la institución de seguridad social que emitirá el dictamen para la Invalidez Total y Permanente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (Issstecali).

11. Con relación a la pregunta anterior, en caso de que la convocante no cuente con seguridad social, se le solicita a la convocante ratificar que el dictamen que se expedirá para el caso de la Invalidez, lo emitirá un médico que deberá estar certificado en medicina del trabajo. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: No aplica.

12. Adicional a la pregunta anterior, se le solicita a la convocante confirmar que en los casos de Invalidez Total y Permanente, la fecha de siniestro será la establecida en el Dictamen Médico que se otorgue, por lo que se deberá presentar el aviso de baja a fin de constatar que el asegurado hizo valer el evento ante el Contratante. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Si, se acepta la propuesta.

13. Página 11 de 38, PAQUETE TRES: SEGURO DE VIDA; Con el fin de no encarecer el costo del seguro amablemente solicitamos a la Convocante aceptar los límites de edad para la cobertura de muerte accidental de 18 a 69 años cancelándose automáticamente a los 70 años. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: no se acepta propuesta, se solicita la cobertura de muerte accidental

a la totalidad de empleados, indistintamente de su edad.

14. **8. Página 11 de 38, PAQUETE TRES: SEGURO DE VIDA;** agradeceremos a la Convocante confirmar si la suma asegurada será de doble indemnización para la cobertura de muerte accidental, es decir, $600,000.00 por fallecimiento más $600,000.00 por muerte accidental, siendo un total a cubrir de $1,200,000.00. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: si, se confirma apreciación

15. **Página 11 de 38, PAQUETE TRES: SEGURO DE VIDA;** favor de permitirnos denominar a la cobertura de "Pérdida de miembros" como "Accidente (Pérdidas orgánicas)", otorgando las mismas condiciones solicitadas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Si, se acepta la propuesta.

16. **Página 11 de 38, PAQUETE TRES: SEGURO DE VIDA;** Dado que en las bases y anexos no se encuentra definida la escala de perdidas orgánicas, solicitamos amablemente a la Convocante confirmar que la escala a otorgar es la escala "A" , con base a la siguiente tabla:

Por la pérdida de:	Escala A
Ambas manos, de ambos pies o de la vista en ambos ojos	100%
Una mano y de un pie	100%
Una mano o de un pie conjuntamente con la vista de un ojo	100%
Una mano o de un pie	50%
La vista de un ojo	30%
Los dedos pulgar e índice de una misma mano	25%

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Si, se acepta la propuesta.

17. Página 12 de 38, PAQUETE TRES: SEGURO DE VIDA, CONDICIONES ADICIONALES, inciso d); agradeceremos a la Convocante confirmar que la prima correspondiente al personal con licencia médica será pagada por el Contratante, en caso de **no** ser correcta nuestra apreciación, favor de aclarar. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Si, se acepta la propuesta.

18. Página 13 de 38, PAQUETE TRES: SEGURO DE VIDA, LISTADO DE PERSONAL; Agradecemos a la convocante proporcionar por medio electrónico de preferencia en Excel, la relación de la colectividad asegurable indicando RFC o fecha de nacimiento, sexo. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: el listado en formato Excel con los datos solicitados se proporcionarán a empresa adjudicada

19. Página 13 de 38, PAQUETE TRES: SEGURO DE VIDA, LISTADO DE PERSONAL; favor de confirmar que el listado de personal está conformado de personal 100% activo, es decir, no hay personal jubilado y/o pensionado. En caso contrario indicar en el listado de personal quien es jubilado y/o pensionado. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: el listado de personal se encuentra conformado por el 100% de personal activo.

20. Página 18 de 38, Numeral 5 Documentos de la licitación. Agradeceremos a la Convocante permita que los formatos incluidos en la Convocatoria para las diversas manifestaciones, éstos podrán ser reproducidos en forma libre por los licitantes, siempre que el escrito que se presente incluya la información completa solicitada en el formato original de la Convocatoria, por lo que no sería motivo de descalificación el no respetar exactamente el mismo formato,

como tipo de letra, subrayados, negritas, etc. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: el presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, y el orden indicado.

21. Página 20 de 38, inciso A) Propuesta técnica; Agradecemos de la Convocante confirmar que para la propuesta técnica se da cumplimiento a su requerimiento con la transcripción del Anexo 1, con las especificaciones y/o modificaciones de las bases y las que se deriven en la junta de aclaraciones y que únicamente la aseguradora adjudicada presenta el proyecto póliza de condiciones generales. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Si, se acepta la propuesta.

22. En relación a la pregunta anterior, apreciaremos de la Convocante confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, sus anexos y en las modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por la Aseguradora adjudicada, siempre y cuando no contravengan con las disposiciones legales vigentes **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Si, se acepta la propuesta.

23. Página 24 de 38, numeral 12.1; favor de confirmar que por precio unitario se refiere a la Prima por la vigencia del seguro de toda la colectividad. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Se confirma apreciación.

24. Página 24 de 38, punto 12.2 Condiciones de los Precios Ofertados; Se le solicita a la Convocante confirmar que por precio fijo para el caso del **PAQUETE TRES: SEGURO DE VIDA**, se debe entender que la cuota anual al millar de suma asegurada se mantendrá fija durante la vigencia de la póliza. **Favor de**

pronunciarse al respecto.

Respuesta: apegarse a lo establecido en las bases de licitación

25. **Página 34 de 38, Numeral 26 Descalificación a un licitante.** Para efectos de transparencia en la operación del servicio que se licita (seguro de personas), agradeceremos de la Convocante confirmar que solamente serán consideradas como solventes aquellas propuestas cuyo importe de la prima ofertada sea mayor a la siniestralidad reportada. Lo anterior considerando lo dispuesto en la fracción II del Artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Se confirma propuesta.

26. **Página 35 de 38, Numeral 30 Del Contrato.** Agradeceremos se sirva ratificar que, en caso de discrepancia entre las bases y junta de aclaraciones con el contrato que se llegue a firmar, prevalecerá lo establecido en las en las Bases y Junta de Aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Si, se acepta la propuesta.

27. Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Si, se confirma propuesta.

28. **Página 36 de 38, Numeral 32 Penas Convencionales.** Se solicita a la Convocante ratifique que la penalización por mora será calculada conforme al artículo 276 de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, asimismo agradeceremos a la convocante aclare que las penas convencionales serán calculadas sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose

éste a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. **Favor de Pronunciarse al Respecto.**

Respuesta: Si, se confirma propuesta.

29. **Anexo 1;** favor de confirmar que los conceptos se llenarán de la siguiente manera:

- **Paquete:** Tres
- **Partida:** Única
- **Cantidad:** 1 Póliza
- **Descripción:** Lo referente a las condiciones de aseguramiento del **PAQUETE 3: SEGURO DE VIDA,**

es decir, de la página 11 a la 16 de las bases.

- **Garantía:** La vigencia de la póliza será a partir de 12:01 horas del 18 de abril de 2026 a las 12:00 horas del 18 de abril de 2027.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: si, se confirma información.

30. **Anexo 7;** favor de confirmar que los conceptos se llenarán de la siguiente manera:

- **Paquete:** Tres
- **Partida:** Única
- **Descripción:** "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA" PAQUETE 3. SEGUROS DE VIDA. (DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS EN EL ANEXO 1).
- **Cantidad:** 1 Póliza

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: si, se confirma información.

31. Anexo 7; se solicita indicar si en la columna "Importe" se plasmará el costo total del paquete. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: el precio unitario incluirá el costo total del paquete.

32. Anexo 7, PAQUETE TRES: SEGURO DE VIDA; En relación al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). Estimaremos a la Convocante indicar si en el Formulario de la Oferta podemos agregar la siguiente nota: "El seguro de Vida no causa I.V.A". **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Si, se acepta la propuesta.

33. Anexo 7, PAQUETE TRES: SEGURO DE VIDA; favor de permitirnos eliminar la leyenda que dice "incluyendo programación, fletes, etc", debido a que no aplica para el PAQUETE TRES: SEGURO DE VIDA. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Si, se acepta la propuesta.

34. General; Con el fin de realizar un mejor análisis del riesgo, solicitamos amablemente a la Convocante, proporcional la siguiente información de por lo menos las últimas 5 vigencias:

- número de asegurados
- suma asegurada
- prima pagada

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

EJERCICIO	NUMERO DE ASEGURADOS	SUMA ASEGURADA
2025	133	600,000.00
2024	132	600,000.00
2023	126	600,000.00
2022	126	600,000.00

2021	110	700,000.00

35. General; Para una mejor evaluación del riesgo, se solicita a la convocante proporcionar en medio magnetico de preferencia en Excel, la siniestralidad de los últimos 5 años indicando:

- número de siniestros por año
- monto pagado
- cobertura afectada o motivo del siniestro
- fecha de siniestro
- fecha de pago.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

NUMERO DE SINIESTRO	MONTO PAGADO	COBERTURA AFECTADA	FECHA DE SINIESTRO	FECHA DE PAGO
1	$ 400,000.00	FALLECIMIENTO	07/05/2021	03/09/2021

36. Página 5, 1.3 Lugar y Plazo de Entrega, Paquete Tres: Seguros de Vida. Se solicita amablemente a la Convocante, y en caso de que mi representada resulte adjudicada, me permita dar cumplimiento a la entrega de la póliza, de manera digital en el plazo que señala en bases, independientemente de que se entregue posteriormente de forma física. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: se acepta propuesta, siempre y cuando se garantice que los empleados se encontraran asegurados a partir de la fecha establecida en las bases de licitación.

37. Página 12, Paquete Tres: Seguros de Vida, Condiciones Adicionales, inciso a). Se solicita amablemente a la Convocante, y en caso de que mi representada resulte adjudicada, indicar si se da cumplimiento a su requerimiento de entrega de certificados individuales, de manera digital o si se requieren entregar de forma física. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: el proceso de emisión de los certificados individuales se acordará con la empresa adjudicada.

2. Aseguradora Patrimonial Vida S.A. de C.V.

1. **Referencia C. PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**
   Al respecto solicitamos amablemente a la convocante nos indique si es correcta nuestra apreciación al dirigir nuestros escritos y posibles anexos al:
   COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
   PRESENTE.-

   En caso de ser negativa su respuesta favor de indicarnos la forma correcta
   Respuesta: Si, se confirma apreciación.

2. **Referencia PAQUETE 3 : SEGURO DE VIDA**
   Vigencia.
   Se solicita amablemente a la convocante se sirva de ratificar la vigencia solicitada. Favor de pronunciarse al respecto.
   Respuesta: la vigencia de lo póliza será de las 12:01 horas del 18 de abril de 2026 a las 12:00 horas del 18 de abril de 2027.

3. **Referencia PAQUETE 3 : SEGURO DE VIDA**
   Nivel de cobertura.
   Se solicita amablemente a la convocante se sirva de indicar la escala de pérdidas orgánicas requerida: A o B. Favor de pronunciarse al respecto.
   Respuesta: se solicita la cobertura con escala a.

4. **Referencia PAQUETE 3 : SEGURO DE VIDA**
   Invalidez total y permanente.

Se solicita amablemente a la convocante se sirva de indicar quién será el organismo encargado de dictaminar el estado de invalidez total y permanente. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (Issstecali)

5. **Referencia PAQUETE 3 : SEGURO DE VIDA**

   Límites de edad por cobertura.

   Se solicita amablemente a la convocante se sirva de ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, los límites de edad aplicables por cobertura corresponderán de la siguiente manera:

   Fallecimiento: Sin límite.

   Muerte Accidental y pérdidas orgánicas: 69 años.

   Pago anticipado por invalidez total y permanente: 64 años.

   Exención de pago de prima por invalidez total y permanente: 64 años.

   Favor de pronunciarse al respecto.

   Respuesta: No se acepta propuesta, se solicitan las coberturas antes mencionadas a la totalidad de empleados, indistintamente de su edad.

6. **Referencia PAQUETE 3: SEGURO DE VIDA**

   Población asegurable.

   Se solicita amablemente a la convocante se sirva de compartir en formato Excel listado de asegurados con los datos mínimos como lo son: Nombre, puesto, fecha de nacimiento o RFC, sexo. Favor de pronunciarse al respecto.

   Respuesta: el listado de asegurados con los datos solicitados se proporcionará en formato Excel a la empresa adjudicada.

7. **Referencia PAQUETE 3: SEGURO DE VIDA**

   Colectividad.

Se solicita amablemente a la convocante se sirva de indicar si dentro de la población asegurable existe personal jubilado y/o pensionado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: no existe personal jubilado y/o pensionado dentro del listado proporcionado.

8. **Referencia PAQUETE 3: SEGURO DE VIDA**

   Asegurados expuestos.

   Se solicita amablemente a la convocante se sirva de compartir el número de asegurados expuestos (mayor riesgo por su función) y suma asegurada total de las últimas 5 vigencias; indicando la regla de suma asegurada y cobertura con que se contaba en cada una de ellas. Favor de pronunciarse al respecto.

   Respuesta:

EJERCICIO	SUMA ASEGURADA
2025	600,000.00
2024	600,000.00
2023	600,000.00
2022	600,000.00
2021	700,000.00

9. **REFERENCIA PAQUETE 3 : SEGURO DE VIDA**

   Se solicita a la convocante confirme que, en caso de no existir designación de beneficiarios, la suma asegurada se pagará a la sucesión del asegurado, previa entrega de copias certificadas del juicio sucesorio respectivo

   Respuesta: Si, se acepta propuesta.

10. **REFERENCIA PAQUETE 3 : SEGURO DE VIDA**

    "INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE; favor de ratificar que el pago de la suma asegurada de la cobertura de invalidez total y permanente excluye el pago de la cobertura básica por fallecimiento

    Respuesta: no se excluye del pago de la cobertura por fallecimiento.

11. REFERENCIA PAQUETE 3 : SEGURO DE VIDA

"INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE"; Favor de confirmar que, en los casos de invalidez total y permanente, la fecha de siniestro será la establecida en el dictamen médico; por lo que se deberá presentar el aviso de baja a fin de constatar que el asegurado hizo valer el evento ante el contratante.

Respuesta: Si, se confirma apreciación.

12. Referencia Siniestralidad.

Se solicita amablemente a la convocante se sirva de proporcionar siniestralidad de las últimas 5 vigencias en formato Excel, incluyendo número de siniestro, causa, cobertura afectada, fecha de ocurrido, fecha de pagado, monto pagado y estatus. Así mismo, favor de indicar el período (desde DD/MM/AAAA hasta DD/MM/AAAA) que cubre cada una de las vigencias reportadas y si ha existido variación en el nivel de cobertura. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

NUMERO DE SINIESTRO	MONTO PAGADO	COBERTURA AFECTADA	FECHA DE OCURRIDO	FECHA DE PAGO	FECHA CORTE DEL REPORTE DE SINIESTRALIDAD
1	$ 400,000.00	FALLECIMIENTO	07/05/2021	03/09/2021	18/04/2021 AL 18/04/2022

13. Referencia Movimiento de asegurados.

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de movimiento de alta/baja de asegurados, se realizara el ajuste correspondiente en la prima. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Si, se confirma apreciación, cabe mencionar que, el pago de dicho ajuste se realizará al finalizar la vigencia de la póliza.

14. Referencia Emisión.

Se solicita amablemente a la convocante ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, y el listado proporcionado para la emisión de la

póliza sea diferente al proporcionado para la cotización, se podrá ajustar la prima a la alza o baja respetando la cuota neta ofrecida. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: Si, se confirma apreciación.

15. Se solicita amablemente a la convocante nos permita integrar dentro de nuestra propuesta técnica una carta bajo protesta de decir verdad donde manifestemos que mi representada esta enterada y dispuesta a dar cabal cumplimiento a todo lo solicitado en bases así como los cambios derivados de la junta de aclaraciones sin que sea necesario realizar cambios o modificaciones dentro de la propuesta técnica y económica, acompañando la misma con una copia de la junta de aclaraciones firmada por el represente legal como muestra de conocimiento de la misma.
Respuesta: Si, se acepta propuesta.

16. **TÉCNICO Bases de la Licitación, General:**
Favor de confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación y, en las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, operarán de acuerdo con las condiciones generales vigentes del producto de la Aseguradora adjudicada.
Respuesta: Si, se acepta propuesta.

17. **TÉCNICO CAPITULO II, PAQUETE 3. SEGUROS DE VIDA, HISTORICO ASEGURADOS** :
Solicitamos a la convocante proporcionar la Suma Asegurada total expuesta y si existe la posibilidad, brindar el número de expuestos de las 5 vigencias anteriores. Favor de pronunciarse al respecto
Respuesta:

EJERCICIO	NÚMERO DE ASEGURADOS
2025	133
2024	132
2023	126
2022	126

18. **TÉCNICO CAPITULO II, PAQUETE 3. SEGUROS DE VIDA, LISTADO ASEGURADOS:**

Solicitamos a la convocante proporcionar el listado de asegurados actualizado, contemplando integrar RFC, fecha de nacimiento, actividad y/o subgrupo y sueldo base a cotizar.

Respuesta: el listado de asegurados con los datos antes mencionados se proporcionará en formato Excel a la empresa adjudicada.

19. **TÉCNICO CAPITULO II, PAQUETE 3. SEGUROS DE VIDA, COLECTIVIDAD ASEGURADA:**

Se solicita a la convocante confirmar si dentro de la colectividad existe personal no administrativo o con riesgo agravado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: no se cuenta con el personal señalado.

20. **TÉCNICO CAPITULO II, PAQUETE 3. SEGUROS DE VIDA, LISTADO ASEGURADOS:**

Solicitamos a la convocante confirmar si en la colectividad se encuentra personal pensionado y/o jubilado. En caso de ser afirmativa la respuesta, favor de señalar en el listado los participantes pensionados y/o jubilados. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: no se cuenta con personal pensionado y/o jubilado dentro del listado proporcionado.

21. **TÉCNICO CAPITULO II, PAQUETE 3. SEGUROS DE VIDA, LISTADO ASEGURADOS**:

Solicitamos a la convocante confirmar que en caso de contar con participantes pensionados y/o jubilados, estos solo estarán cubiertos por el beneficio de Fallecimiento. Favor de pronunciase al respecto

Respuesta: No aplica.

22. TÉCNICO CAPITULO II, PAQUETE 3. SEGUROS DE VIDA, SINIESTRALIDAD:

"Se solicita a la convocante proporcionar, información de siniestralidad de los últimos 5 años, donde incluya:

- Número de siniestro.
- Monto reclamado y pagado de los siniestros.
- Cobertura afectada (Fallecimiento, Accidentes, o Invalidez).
- Fecha de ocurrido, reportado y pagado.
- Fecha de corte del reporte de siniestralidad

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: respuesta atendida en pregunta número 12.

23. TÉCNICO CAPITULO II, PAQUETE 3. SEGUROS DE VIDA, COBERTURA INVALIDEZ:

Favor de señalar si las coberturas Básica y de Invalidez son excluyentes, o si pueden pagarse doble en caso de que el asegurado invalidado fallezca antes de terminar la vigencia.

Respuesta: apegarse a lo estipulado en las bases de licitación

24. TÉCNICO CAPITULO II, PAQUETE 3. SEGUROS DE VIDA, COBERTURA EXCENCIÓN:

Solicitamos a la convocante aclarar si el alcance del beneficio de Exención de Pago de Primas es únicamente para la vigencia contratada o será vitalicia.

Respuesta: únicamente por la vigencia contratada

25. TÉCNICO CAPITULO I,1.5 FORMA DE PAGO, PAQUETE 3. SEGUROS DE VIDA:

Solicitamos a la convocante confirmar, que la forma de pago será de contado, en caso contrario, favor de especificar.

Respuesta: la forma de pago será de contado, en una sola exhibición, vía transferencia bancaria.

26. **TÉCNICO CAPITULO II, PAQUETE 3. SEGUROS DE VIDA, COBERTURA EXCENCIÓN**:
Solicitamos a la convocante ratificar que la forma de administración para esta póliza será de manera Normal, es decir, que los reportes de Altas y Bajas se enviaran al licitante adjudicado en cuanto se realicen estos movimientos. En caso contrario, favor de especificar la forma de administración a considerar.
Respuesta: Si, se confirma apreciación.

27. **TÉCNICO CAPITULO II, PAQUETE 3. SEGUROS DE VIDA, COBERTURAS**:
Solicitamos a la convocante indicar si ha habido cambios en las últimas 3 vigencias con respecto a las cobertura y sumas aseguradas
Respuesta: No ha habido cambios en las últimas 3 vigencias.

28. **TÉCNICO CAPITULO II, PAQUETE 3. SEGUROS DE VIDA, LISTADO ASEGURADOS:**
Solicitamos a la convocante confirmar que la base de asegurados proporcionados mediante la presente licitación en bases de la licitación o junta de aclaraciones será la misma base de asegurados que se utilizará para la emisión. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: se proporcionará un listado actualizado a la empresa adjudicada para la emisión de la póliza.

29. **TÉCNICO CAPITULO II, PAQUETE 3. SEGUROS DE VIDA, LISTADO ASEGURADOS:**
Se solicita a la convocante confirmar que, en caso de resultar adjudicados, y el listado proporcionado para la emisión de la póliza sea diferente al cotizado, se podrá ajustar la prima (menor o mayor) respetando la cuota ofertada.
Respuesta: Si, se confirma apreciación.

30. **TÉCNICO CAPITULO II, PAQUETE 3. SEGUROS DE VIDA, SUICIDIO:**
Se solicita a la convocante confirmar que la cobertura de Fallecimiento no ampara el suicidio. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: Si, se confirma apreciación.

31. **TÉCNICO CAPITULO II, PAQUETE 3. SEGUROS DE VIDA, LISTADO ASEGURADOS**:
Se solicita a la convocante que en caso de que aplique, proporcionar el número de personas que se encuentren incapacitados indicando su tipo de incapacidad. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: una persona, incapacitada por invalidez permanente

32. **TÉCNICO CAPITULO II, PAQUETE 3. SEGUROS DE VIDA, COBERTURA INVALIDEZ:** Se solicita a la convocante mencionar la institución o instituciones que pueden determinar la Invalidez Total y Permanente. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: respuesta atendida en pregunta número 4.

33. **TÉCNICO CAPITULO II, PAQUETE 3. SEGUROS DE VIDA, RECLAMO DE SINIESTROS:**
Solicitamos a la convocante confirmar que en caso de siniestro de un participante que no esté dado de alta se realizará el pago de la prima devengada correspondiente. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: Si, se confirma apreciación.

34. **TÉCNICO CAPITULO II, PAQUETE 3. SEGUROS DE VIDA, RECLAMO DE SINIESTROS:**
Se solicita a la convocante indicar los documentos que integran el expediente que la dependencia entregara al licitante adjudicado en caso de siniestro. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: favor de apegarse a las bases de licitación.

35. **TÉCNICO CAPITULO II, PAQUETE 3. SEGUROS DE VIDA, RECLAMO DE SINIESTROS**:

Se solicita a la convocante indicar como se identificara si un participante es parte de la colectividad. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: se remitirá un listado inicial de empleados que formarán parte de la colectividad, así mismo, se informará vía correo electrónico los movimientos de personal que se presenten durante la vigencia de la póliza.

36. **TÉCNICO CAPITULO II, PAQUETE 3. SEGUROS DE VIDA, RECLAMO DE SINIESTROS:**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el procedimiento operativo en caso de siniestros será en formato libre, y el documento final será acordado de mutuo acuerdo entre la convocante y el licitante adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Si, se acepta propuesta.

37. **TÉCNICO CAPITULO II, PAQUETE 3. SEGUROS DE VIDA, RECLAMO DE SINIESTROS:**

Se solicita a la convocante confirmar que los siniestros ocurridos serán cubiertos por la aseguradora adjudicada vigente a la fecha del siniestro, aun cuando la reclamación se presente de manera extemporánea o fuera de dicho periodo. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Si, se confirma apreciación.

38. **TÉCNICO CAPITULO II, PAQUETE 3. SEGUROS DE VIDA, RECLAMO DE SINIESTROS:**

Se solicita a la convocante confirmar que, para los siniestros por Muerte Accidental adicional al acta de defunción, se presentarán las actuaciones del Ministerio Público

en copia certificada y completas, esto para acreditar que la muerte ocurrió de forma súbita y violenta. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Si, se acepta propuesta.

39. TÉCNICO CAPITULO II, PAQUETE 3. SEGUROS DE VIDA, COBERTURA:

Se solicita a la convocante indicar el tipo de Escala (Escala A o B) a considerar para las Perdidas Orgánicas. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Escala A.

3.HDI SEGUROS S.A DE C.V

1. Referencia de carácter general favor de confirmar que es correcta nuestra apreciación al considerar dirigir nuestros escritos y anexos a:

COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

PRESENTE.

Asimismo, ratificar que la licitación que nos ocupa es la Número LPN-IEEBC-2026/01 que tiene por objeto la "Contratación de pólizas de Seguros para El Instituto Estatal Electoral de Baja California" Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

2. Referencia de carácter general se solicita amablemente a la convocante que con la finalidad de evitar errores en la transcripción de nuestras propuestas nos proporcione el resultado de junta de aclaraciones en formato editable (Word). a alfonso.navarro@hdi.com.mx favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se acepta la propuesta.

3. Referencia numeral 15. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Favor de confirmar que nuestras propuestas podrán ser entregadas por un tercero siendo suficiente para su acreditación presentar dentro del sobre de propuestas técnicas o fuera de él "Carta poder simple" en original, otorgada por nuestro representante legal quien firma nuestras proposiciones y fotocopia de su identificación oficial

vigente con fotografía (credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional) Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: se acepta la propuesta, únicamente para la entrega de propuestas

4. Referencia numeral 15. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS "Sobre conteniendo la propuesta técnica y Sobre conteniendo la propuesta económica". Se solicita a la convocante se permita presentar la propuesta técnica y económica en carpetas o folders de 2 o 3 argollas utilizando separadores como medio de identificación para cada uno de los puntos solicitados según corresponda considerándose todo ello debidamente en empaques sellados. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: se acepta la propuesta.

5. Referencia PAQUETE 1: SEGURO DE VEHÍCULOS "LISTADO VEHICULAR A ASEGURAR" Al respecto favor de proporcionar la siniestralidad de por lo menos las ultimas 3 vigencias indicando por lo menos no. de siniestro, fecha de ocurrido, unidad afectada, quien reporta, lugar del siniestro, cobertura afectada, culpable o no, monto total del siniestro, recuperación o no, etc.

Respuesta: Ya se solicitó a la aseguradora de las ultimas 3 vigencias, en espera de recibir información.

6. Referencia numeral 1.4 VIGENCIA. Al respecto favor de confirmar la vigencia de cada uno de los paquetes objeto de la licitación que nos ocupa indicando fecha hora y minuto tanto de inicio como de finalización

Respuesta:

Vehículos: 12:00 pm del 5 de abril 2026 al 5 de abril 2027 a las 12:00 pm

Contenidos: 12:00 pm del 5 de abril 2026 al 5 de abril 2027 a las 12:00 pm

Vida: 12:01 horas del 18 de abril de 2026 a las 12:00 horas del 18 de abril de 2027.

7. Referencia numeral 1.5 FORMA DE PAGO. Favor de ratificar la forma de pago de cada uno de los paquetes objeto de la licitación que nos ocupa.
Respuesta: En una sola exhibición, vía transferencia bancaria.

8. Referencia numeral 1.5 FORMA DE PAGO Favor de confirmar que en caso de no llevarse a cabo lo estipulado en estas bases, con respecto al plazo y forma de pago, quedarán las pólizas canceladas sin perjuicio a la aseguradora adjudicada y que los siniestros ocurridos en ese lapso no podrán ser reclamados.
Respuesta: Se confirma la propuesta.

9. Referencia PAQUETE 1: SEGURO DE VEHÍCULOS "TABLA DE COBERTURAS". Con la finalidad de no encarecer la póliza en concurso se solicita a la convocante confirme que en caso de siniestro será aplicable en la cobertura de DAÑOS MATERIALES un deducible de 5% del valor comercial de la unidad vehicular mientras que en caso de ROBO TOTAL aplicara un 10% del valor comercial de la unidad vehicular Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: se acepta la propuesta.

10. Referencia PAQUETE 1: SEGURO DE VEHÍCULOS "TABLA DE COBERTURAS". Al respecto Se solicita a la convocante confirmar que quedaran excluidos los siniestros originados por vandalismo y daños causados por proyectiles de arma de fuego. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: se acepta la propuesta

11. Referencia PAQUETE 1: SEGURO DE VEHÍCULOS "TABLA DE COBERTURAS". Solicitamos a la convocante que para hacer efectivo el reclamo en caso de siniestro por robo será necesario presentar acta ante el ministerio público en la que se haga constar la acreditación de preexistencia del bien y en su caso proporcionar toda la información que la aseguradora requiera. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: se acepta la petición.

12. Referencia PAQUETE 1: SEGURO DE VEHÍCULOS "TABLA DE COBERTURAS" Solicitamos a la convocante que se podrá adjuntar a nuestra propuesta técnica nuestras condiciones generales que tenemos registradas ante la CNSF además de agregar la cláusula de prelación que tiene como alcance: "CLÁUSULA DE PRELACIÓN": LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES PRESENTADOS EN ESTAS BASES, ANEXOS TÉCNICOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, PREVALECERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES CON QUE OPERA LA ASEGURADORA PARTICIPANTE.

Respuesta: se acepta la petición.

13. Referencia PAQUETE 1: SEGURO DE VEHÍCULOS "TABLA DE COBERTURAS" se solicita a la convocante confirme que para las unidades que cuentan con adaptaciones y/o equipo especial, se podrá efectuar una depreciación del 10% por año o en su caso favor de indicar el porcentaje de depreciación a considerar. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se cuenta con vehículos con adaptaciones y/o equipo especial.

14. Referencia PAQUETE 1: SEGURO DE VEHÍCULOS "TABLA DE COBERTURAS" se solicita a la convocante confirme que para las unidades que cuentan con adaptaciones y/o equipo especial, se podrá aplicar un deducible del 20% del valor de reposición del equipo especial y/o adaptación. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se cuenta con vehículos con adaptaciones y/o equipo especial.

15. Referencia PAQUETE 1: SEGURO DE VEHÍCULOS "LISTADO VEHICULAR A ASEGURAR" Solicitamos amablemente a la convocante Favor de ratificar en número arábigo el total de unidades a dar cobertura en el seguro objeto de la licitación que nos ocupa, así también compartir el listado de las unidades en

Excel que se requiere asegurar con la descripción completa de las unidades; Favor pronunciarse al respecto.

Respuesta: se cuenta con 39 unidades para asegurar. El listado en Excel se enviará una vez terminada esta junta de aclaraciones.

16. Referencia PAQUETE 1: SEGURO DE VEHÍCULOS "LISTADO VEHICULAR A ASEGURAR" Favor de confirmar que cualquier adaptación o equipo instalado NO declarado en la descripción de cada unidad entregada a la aseguradora adjudicada, no estará amparado en caso de siniestro. Favor pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se confirma.

17. Referencia PAQUETE 1: SEGURO DE VEHÍCULOS "LISTADO VEHICULAR A ASEGURAR" Al respecto favor de indicar el USO de cada una de las unidades (personal, carga, ambulancias, Grúas, emergencia, trasporte de personal etc.).

Respuesta:

Vehículos tipo sedan y SUV: Uso tipo personal

Vehículos tipo pickup: Uso tipo personal y carga ligera.

Vehículo tipo camioneta de pasajeros (URVAN): Transporte de personal.

18. Referencia PAQUETE 2: SEGURO DE CONTENIDOS". Al respecto favor de proporcionar la relación de Contenidos con su valor unitario, que por ubicación se tiene.

Respuesta: se acepta la petición, la relación de bienes por ubicación se enviará una vez terminada esta junta de aclaraciones.

19. En caso de una respuesta negativa. Favor de proporcionar los 10 contenidos más caros indicando su ubicación física y en su caso las medidas de seguridad que se tienen.

Respuesta: No aplica.

20. En caso de una respuesta negativa a los 2 planteamientos anteriores. Favor de confirmar que al licitante adjudicado le será proporcionado la relación con el listado a detalle de los contenidos para una correcta emisión de la póliza correspondiente.

Respuesta: No aplica.

21. Referencia numeral 11. PROPUESTA ECONÓMICA. Al respecto favor de confirmar que el licitante adjudicado será quien en su caso deberá presentar el desglose de prima por unidad de acuerdo a la partida en la que se participe por lo que será suficiente con presentar los denominados anexo 7 y 8 como propuesta económica Favor de pronunciarse al respecto
Respuesta: Es correcta su apreciación.

22. Referencia numeral 30. DEL CONTRATO. Al respecto solicitamos a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento al Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se proporcionará al licitante adjudicado previo a la firma de contrato como mínimo la siguiente información solicitud con datos generales, nombramiento o poder del representante legal, comprobante de domicilio, cédula de identificación fiscal, Acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta: Se confirma la propuesta, es importante mencionar que el Instituto Electoral será el encargado de generar el contrato correspondiente.

23. Paquete 2. Seguro de contenidos, favor de aclarar si debe incluirse cobertura de terremoto y fenómenos hidrometeorológicos, Favor de pronunciarse al respecto
Respuesta: si debe incluirse.

24. Paquete 2. Seguro de contenidos, Se requiere mayor detalle sobre los bienes resguardados en las bodegas (que tipo de mercancía, materiales están en las

bodegas), a fin de validar que no correspondan a bienes que pudieran caer en exclusiones de cobertura.

Respuesta: Toda la información está contenida en el archivo anexo a las bases denominado "Anexo bienes muebles-contenidos".

25. Paquete 2. Seguro de contenidos, favor de compartir siniestralidad de los últimos 3 años.

Respuesta: siniestralidad 0 (cero)

4. SEGUROS SURA, S.A. DE C.V

NO.	SECCIÓN	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1.4 VIGENCIA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PERIODO DE LA VIGENCIA PARA LOS PAQUETES UNO Y DOS SERÁ DEL 5 DE ABRIL DE 2026 A LAS 12:00 PM AL 5 DE ABRIL DE 2027 A LAS 12:00 PM. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se confirma vigencia
2	1.4 VIGENCIA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PERIODO DE LA VIGENCIA PARA EL PAQUETE TRES SERÁ A PARTIR DE LAS 12:01 HORAS DEL 18 DE ABRIL DE 2026 A LAS 12:00 HORAS DEL 18 DE ABRIL DE 2027. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se confirma vigencia
3	1.9 FORMA DE ACREDITAR LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE, PÁRRAFO 3.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FIRMA SERÁ PLASMADA ÚNICAMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA DEL DOCUMENTO QUE LAS	Apegarse a lo establecido en el inciso C. numeral 9 de las bases de licitación.

NO.	SECCIÓN	PREGUNTA	RESPUESTA
		SOLICITE, NO SIENDO MOTIVO LA FALTA DE ESTA EN TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS DISTINTOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
4	4. FORMA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, 4.2.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE NUESTRA PROPUESTA EL PRESENTARLA OMITIENDO ALGUNO DE LOS PAQUETES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación.
5	4. FORMA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, 4.3.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ADJUDICACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁ POR PAQUETE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación.
6	10. PROPUESTA TÉCNICA, INCISO A.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO REQUISANDO EL ANEXO 1 CON TODA LA INFORMACIÓN MANIFESTADA EN LA SECCIÓN *"3. DE LOS SERVICIOS A LICITAR"* POR CADA PAQUETE EN EL QUE PARTICIPE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación.
7	11. PROPUESTA ECONÓMICA, INCISO A.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN EL ANEXO 7 SE MANIFESTARÁ ÚNICAMENTE EL PRECIO UNITARIO POR PARTIDA QUE	Es correcta su apreciación.

NO.	SECCIÓN	PREGUNTA	RESPUESTA
		INTEGRA LA PRESENTE LICITACIÓN, SIN QUE SEA NECESARIO EL DESGLOSE POR PRECIO UNITARIO A CADA UNIDAD A ASEGURAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
8	11. PROPUESTA ECONÓMICA, INCISO B.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INCLUIR EN EL ANEXO 8 PARA EL PAQUETE 3 LA LEYENDA "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se acepta la propuesta.
9	16. LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y REGISTRO DE LICITANTES	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, EN CASO DE QUE LA PROPUESTA SEA PRESENTADA POR UN TERCERO, NOS PERMITA INTEGRAR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA UNA CARTA PODER SIMPLE, CON LA FINALIDAD DE ACREDITAR LA PERSONALIDAD DE LA PERSONA QUE PRESENTE LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se acepta la propuesta
10	31. GARANTÍAS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 15 Y 294 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS NO APLICARÁ LA ENTREGA DE GARANTÍA ALGUNA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación.

5. QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS.

1.Se hace saber amablemente a la Convocante, que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Se confirma apreciación.

2.Se consulta amablemente a la convocante ¿cuál es la fecha de pago?

Sírvase pronunciarse al respecto.

Respuesta: Apegarse a lo establecido en el numeral 1.5 FORMA DE PAGO de las bases de licitación.

3.Se consulta amablemente la fecha en qué se deberá entregar la carta cobertura. Sírvase pronunciarse al respecto.

Respuesta: Apegarse a lo establecido a lo establecido en el numeral 1.3 LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA de las bases de licitación.

4.Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si la penalización por incumplimiento tiene algún límite ya que, si no se tiene un límite el monto de pago de las penalidades podría llegar a ser mayor que al monto de valor total del contrato y esto generaría un problema para ambas partes. De este dato se hace el cuestionamiento ya que no viene específico en las presentes bases y anexos. Por ejemplo: el límite podría ser un porcentaje del valor del contrato determinado.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: De conformidad con lo estipulado en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, en el contrato respectivo se pactarán penas convencionales para en caso de

incumplimiento al contrato, por lo que en caso de que el proveedor incumpla con los **plazos de entrega pactados** en el contrato respectivo, se le sancionará con una pena convencional del 3% (tres por ciento) del valor de las mercancías recibidas con retraso, por cada día natural de demora de los servicios no suministrados

5.Se solicita aclarar cómo se configuraría el supuesto de atraso en el caso de la prestación de un servicio de seguro, considerando que la obligación principal consiste en la emisión de la póliza y la cobertura del riesgo durante la vigencia contratada.

Respuesta: la pena convencional será aplicable por el atraso en la entrega de la póliza.

6.Se consulta a la convocante ¿la pena convencional se calcularía sobre la prima total anual o únicamente sobre la parte proporcional del servicio que eventualmente se considere incumplido?

Respuesta: No aplica.

7. ¿A partir de qué momento comenzará a computarse el supuesto retraso: a) desde la fecha de firma del contrato, b) desde la fecha de inicio de vigencia, ¿o c) desde el requerimiento formal por escrito del Convocante?

Respuesta: Apegarse a lo establecido a lo establecido en el numeral 1.3 LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA de las bases de licitación.

8. ¿La entrega física o digital de la póliza y/o endosos posteriores será considerada como "entrega del bien y/o servicio" para efectos de penas convencionales

Respuesta: Se confirma su apreciación.

9. ¿El tiempo de atención o pago de siniestros se encuentra sujeto a penas convencionales adicionales a las previstas en la Ley sobre el Contrato de Seguro y demás disposiciones aplicables?

Respuesta: No.

10. Se confirma que no procederán penas convencionales cuando el retraso derive de falta de entrega de información o documentación por parte del asegurado, investigación en

curso derivada de posibles exclusiones o agravación del riesgo, ¿o caso fortuito y fuerza mayor?

Respuesta: Se confirma su apreciación.

11. ¿Se confirma que se concederá derecho de audiencia a la aseguradora previo a hacer efectiva cualquier pena convencional?

Respuesta: se confirma su apreciación.

12. Se confirma que los daños que ampara la presente póliza cubren el territorio nacional.

Respuesta: Se confirma la apreciación.

Sin otro particular por el momento, se cierra el presente acto, firmando el acta al calce y al margen por quienes participaron de manera presencial.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

CON VOZ Y VOTO:

C. Lorenza Gabriela Soberanes Eguía	**C. Gabino E. Castañeda Ramírez**
Presidenta del Comité	Secretario del Comité

C. Diego Alejandro Carrillo Rivera
Vocal del Comité

C. Jesús Manuel Durán Morales
Vocal del Comité

C. German Francisco Tinoco Gutiérrez
Área Solicitante

C. Melissa Ruiz Montero
Área Solicitante

CON VOZ ÚNICAMENTE:

C. Vania Zuleica Melchor Mendoza
Representante del Departamento e Control Interno

POR LOS LICITANTES:

Qualitas Compañía de seguros S.A. de C.V.
Asistencia virtual

MetLife México.
Asistencia virtual.